

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

Nota 1. Operaciones

Banco Industrial El Salvador, S.A., es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 12 de enero de 2010 y su finalidad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito.

El Banco fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo en sesión CD-44/08 de fecha 5 de noviembre de 2008, para su constitución mediante escritura que fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 10 del libro 2512 del registro de sociedades, del folio 47 al folio 96, con fecha de inscripción 22 de enero de 2010.

El Banco tiene por objeto operar en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ("la Superintendencia"). El Banco es subsidiaria de Banco Industrial de Guatemala y que a su vez es subsidiaria de Bicapital Corporation sociedad constituida en la República de Panamá. La moneda en que están expresados los estados financieros es en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota 2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco Industrial El Salvador, S. A. con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras. En los casos que las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptó la más conservadora.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2.2 Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnización y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento
- f) Préstamos vencidos
- g) Inversiones accionarias
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Cargos por riesgos generales de la banca
- k) Intereses por pagar
- l) Reconocimiento de ingresos
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) en los boletines y otros medios de divulgación.

Nota 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; su saldo al 31 de diciembre de 2023 es de \$64,537.3 (\$56,016.0 en 2022). El Banco no registró provisiones por pérdida en ambos períodos.

La tasa de rendimiento promedio fue 7.4% (7.3% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones al período reportado.

Nota 4. Préstamos y contingencias y sus provisiones

Los préstamos y contingencias y sus provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	2023	2022
Cartera bruta de préstamos	\$ 512,927.4	\$ 424,545.1
Cartera bruta de operaciones contingentes	21,919.9	19,326.6
Total cartera de riesgo	<u>534,847.3</u>	<u>443,871.7</u>
Menos:		
Provisiones de préstamos	(3,297.4)	(3,274.1)
Provisiones de contingencias	(0.0)	(0.0)
Cartera de riesgos neta	<u>\$ 531,549.9</u>	<u>\$ 440,597.7</u>

A la fecha de referencia el movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Voluntarias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,399.4	\$ 0.0	\$ 1,851.6	\$3,251.0
Más: Constitución de reservas	484.1	0.0	331.0	815.1
Menos: Liberación de reservas	(348.3)	0.0	0.0	(348.3)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(443.7)	0.0	0.0	(443.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,091.5	\$ 0.0	\$ 2,182.6	\$3,274.1
Más: Constitución de reservas	285.1	0.0	96.3	381.4
Menos: Liberación de reservas	(175.6)	0.0	(96.3)	(271.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(86.2)	0.0	0.0	(86.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 1,114.8</u>	<u>\$ 0.0</u>	<u>\$ 2,182.6</u>	<u>\$3,297.4</u>

Las reservas de saneamiento por “Contingencias” se presentan en el rubro de los pasivos “Diversos”.

La tasa de cobertura de las provisiones es 0.6% (0.8% en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio fue 7.7% (7.2% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos para el período reportado.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% (100.0% en 2022), de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 0.0% (0.0% en 2022).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a \$383.8 (\$337.5 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 ciertos préstamos por cobrar por \$15,007.1 garantizan créditos obtenidos con el Banco de Desarrollo Rural de Guatemala (BANRURAL).

Nota 5. Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos con el Banco de Desarrollo Rural de Guatemala (BANRURAL), por un monto de \$10,000.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo de \$10,030.3 que incluye intereses, los cuales están garantizados con créditos categoría "A1" por \$15,007.1 Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no posee saldos de activos extraordinarios.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante el período reportado, se resume a continuación:

		Valor de los Activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	-	-	-
Más: Adquisiciones y constituciones		589.0	(216.5)	372.5
Menos: Retiros		(589.0)	216.5	(372.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		-	-	-
Más: Adquisiciones y constituciones		-	-	-
Menos: Retiros		-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	-	-	-

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

A la fecha de referencia el Banco no posee activos extraordinarios con más de dos años de haber sido adquiridos.

En el período comprendido del 1° de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2023, no se dieron de baja a activos extraordinarios. En el período comprendido del 1° de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2022, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Períodos por venta		Precio de Venta	Costo de Adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2023	\$	-	-	-	-
2022	\$	550.0	589.0	(216.5)	163.6

Nota 7. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra distribuida así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
a) Depósitos del público	\$ 402,524.4	\$344,612.3
b) Depósitos de otros bancos	241.4	3,342.9
c) Depósitos de entidades estatales	14,754.6	14,123.7
d) Depósitos restringidos e inactivos	11,603.5	4,009.6
Total	<u>\$ 429,123.9</u>	<u>\$366,088.5</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
a) Depósitos en cuenta corriente	\$ 86,128.9	\$ 77,415.9
b) Depósitos en cuenta de ahorro	115,018.5	87,475.3
c) Depósitos a plazo	227,976.5	201,197.3
Total	<u>\$ 429,123.9</u>	<u>\$366,088.5</u>

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos fue 3.6% (3.1% en 2022).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Los depósitos del cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), de acuerdo a las condiciones divulgadas por esta institución.

Nota 8. Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco mantiene préstamos otorgados por BANDESAL por un monto de \$8,048.7 (\$10,454.2 en 2022) el cual incluye capital más intereses, sin garantía real, a excepción de un préstamo garantizado con títulos valores del Banco.

Nota 9. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tuvo obligaciones con bancos locales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros del Banco presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, los cuales ascienden a \$60,286.6 (\$53,203.8 en 2022), monto que incluye capital más intereses, sin garantía real, a excepción del préstamo con el Banco de Desarrollo Rural de Guatemala (BANRURAL) garantizado con el 150% del saldo de capital vigente del préstamo por un monto de US\$15,007.1 sobre cartera de créditos sana y vigente categoría A1.

Nota 10. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son de un saldo de capital más intereses de \$66,158.1 (\$18,740.8 en 2022).

Los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2023

Emisión		Monto de emisión y colocación	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
PBBIES1 T2	\$	1,050.0	1,054.7	5.85%	26/08/2022	1,096 días	Sin Garantía
PBBIES1 T3		15,000.0	15,043.6	5.94%	06/09/2022	1,095 días	Sin Garantía
PBBIES1 T5		1,100.0	1,115.7	6.3%	06/01/2023	526 días	Sin Garantía
PBBIES1 T6		1,100.0	1,115.5	6.5%	06/01/2023	860 días	Sin Garantía
PBBIES1 T7		160.0	162.1	6.5%	11/01/2023	855 días	Sin Garantía
PBBIES1 T8		5,000.0	5,023.7	6.5%	02/03/2023	410 días	Sin Garantía
PBBIES1 T9		1,250.0	1,255.6	6.5%	02/03/2023	471 días	Sin Garantía
PBBIES1 T10		2,350.0	2,359.7	6.7%	02/03/2023	744 días	Sin Garantía
PBBIES1 T11		2,500.0	2,510.1	6.7%	02/03/2023	805 días	Sin Garantía
PBBIES1 T12		5,000.0	5,020.0	6.7%	02/03/2023	866 días	Sin Garantía
PBBIES1 T13		2,000.0	2,010.8	6.5%	26/05/2023	386 días	Sin Garantía
PBBIES1 T14		2,000.0	2,010.2	6.7%	26/05/2023	659 días	Sin Garantía
PBBIES1 T15		1,880.0	1,903.8	6.5%	14/07/2023	459 días	Sin Garantía
PBBIES1 T16		1,880.0	1,903.9	6.7%	14/07/2023	855 días	Sin Garantía
PBBIES1 T17		5,000.0	5,062.8	7.0%	21/07/2023	365 días	Sin Garantía
PBBIES1 T18		5,000.0	5,053.7	7.0%	28/07/2023	688 días	Sin Garantía
PBBIES1 T19		1,375.0	1,387.9	6.7%	01/08/2023	837 días	Sin Garantía
PBBIES1 T20		1,375.0	1,388.3	6.9%	01/08/2023	929 días	Sin Garantía
PBBIES1 T21		1,440.0	1,453.7	6.9%	02/08/2023	928 días	Sin Garantía
PBBIES1 T22		1,450.0	1,458.2	7.0%	25/08/2023	365 días	Sin Garantía
PBBIES1 T23		2,500.0	2,510.0	7.0%	01/09/2023	1079 días	Sin Garantía
PBBIES1 T24		402.0	403.0	7.0%	11/09/2023	365 días	Sin Garantía
PBBIES1 T25		1,000.0	1,014.2	7.0%	10/10/2023	365 días	Sin Garantía
PBBIES1 T26		2,495.0	2,528.9	7.0%	13/10/2023	399 días	Sin Garantía
PBBIES1 T27		250.0	252.8	7.0%	26/10/2023	366 días	Sin Garantía
PBBIES1 T28		500.0	504.2	7.0%	08/11/2023	365 días	Sin Garantía
PBBIES1 T29		350.0	351.5	7.0%	30/11/2023	365 días	Sin Garantía
PBBIES1 T30		200.0	199.7	7.0%	29/12/2023	355 días	Sin Garantía
PBBIES1 T31		100.0	99.8	6.2%	29/12/2023	712 días	Sin Garantía
	\$	65,707.0	66,158.1				

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2022

Emisión		Monto de emisión y colocación	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
PBBIES1 T1	\$	1,450.0	1,457.5	5.25%	26/08/2022	364 días	Sin Garantía
PBBIES1 T2		1,050.0	1,056.1	5.85%	26/08/2022	1,096 días	Sin Garantía
PBBIES1 T3		15,000.0	15,063.5	5.94%	06/09/2022	1,095 días	Sin Garantía
PBBIES1 T4		1,150.0	1,163.7	5.25%	10/10/2022	365 días	Sin Garantía
	\$	<u>18,650.0</u>	<u>18,740.8</u>				

El Banco tiene autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador la emisión de hasta \$75,000.0 en Papeles Bursátiles negociables representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, el cual puede no tener garantía específica o estar garantizados desde un 125% con cartera de préstamos con garantía hipotecaria, clasificados con categoría "A" otorgados por Banco Industrial El Salvador, S.A

Nota 11. Utilidad por acción

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresada en valores absolutos es la que se presenta a continuación:

		2023		2022
Utilidad por acción	\$	<u>13.03</u>	\$	<u>11.68</u>

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el Estado de Resultados y un promedio de acciones en circulación de 500,000 en 2023 y 491,398 en 2022.

Nota 12. Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. En este ejercicio el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$860.5 (\$758.6 en 2022), por lo cual la reserva legal del Banco se incrementa a \$3,414.3 (\$2,553.7 en 2022), valor que representa el 6.8% (5.1% en 2022) del capital social del Banco.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 13. Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad del ejercicio	\$6,515.7	\$5,740.4
Menos: Reserva legal	860.5	758.6
Utilidad disponible	5,655.2	4,981.8
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	3,572.0	3,287.1
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar	3,976.6	3,572.0
Sobre depósitos	347.8	176.6
Sobre inversiones	1,027.4	1,026.1
Sobre préstamos	2,593.6	2,361.9
Sobre otros activos	7.8	7.4
Sub-total	\$5,250.6	\$4,696.9
Provisión Riesgo País	58.8	(113.8)
Utilidades Acumuladas	12,645.1	8,062.1
Utilidad Distribuible	\$17,954.5	\$12,645.2

Nota 14. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuestos sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto Sobre la renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Impuesto sobre la Renta computado es de \$2,089.1 (\$1,846.2 en 2022).

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 15. Gastos de operación

Los gastos de operación para el período reportado, son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de funcionarios y empleados	\$ 5,699.9	\$4,387.8
Remuneraciones	3,631.1	3,069.5
Prestaciones al personal	1,678.1	1,241.8
Indemnizaciones al personal	96.5	32.4
Gastos del directorio	234.8	12.6
Otros gastos del personal	59.4	31.5
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0
Gastos generales	3,800.4	3,210.5
Depreciaciones y amortizaciones	735.0	687.3
Total	<u>\$ 10,235.3</u>	<u>\$ 8,285.6</u>

Nota 16. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 192 empleados (164 en 2022). De ese número el 54.4% (49.8% en 2022) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 45.6% (50.2% en 2022) es personal de apoyo.

Nota 17. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco ha sido parte demandada en procesos administrativos que fueron iniciados por las respectivas partes de conformidad a sus pretensiones, y además es parte demandante en procesos administrativos y/o judiciales específicos. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que pueden repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico del Banco. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no posee litigios judiciales o administrativos concretos que estén siendo considerados por la administración del Banco que puedan afectar materialmente el patrimonio del mismo o sean de significativa magnitud.

Nota 18. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Nota 19. Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%), del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de diciembre de 2023 es de \$53,414.3 (\$52,553.7 en 2022). El total de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2023 es de \$2,591.9 (\$2,363.9 en 2022), representa el 4.9% (4.5% en 2022) del capital social y reservas de capital de la entidad, dicho monto está asignado a 21 deudores (15 en 2022).

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 20. Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%), de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%), en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Art.197 de la Ley de Bancos.

Nota 21. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N°208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con este. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de los contratos vigentes es de \$294.0 para 2023 (\$234.0 en 2022), y los valores aplicados a los resultados por el período reportado ascienden a la suma de \$294.0 para 2023 (\$234.0 en 2022).

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 22. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N°62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10%, del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.0% para ambos años.

Nota 23. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N°41, de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% ó más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados
- b) El 7.0% ó más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias.
- c) El 100% ó más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36, de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

<u>Relación</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	14.0%	15.2%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	11.9%	12.9%
Fondo patrimonial a capital social pagado	147.6%	135.0%

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 24. Calificación de riesgo

El Artículo N°235, de la Ley de Bancos requiere que el Banco publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero (antes Superintendencia de Valores), la cual es la siguiente:

A la fecha de referencia de los Estados Financieros las calificadoras de Riesgos Fitch Ratings y Pacific Credit Ratings (PCR) calificaron al 30 de junio de 2023 y 2022 a Banco Industrial El Salvador, S.A. de la siguiente manera:

	2023	2022
<u>Calificación Nacional</u>		
Largo Plazo	EAAA(slv)	EAAA(slv)
Perspectiva	Estable	Estable
<u>Clasificaciones en Escala Fitch</u>		
Largo Plazo	AAA(slv)	AAA(slv)
Corto Plazo	F1+(slv)	F1+(slv)
Perspectiva	Estable	Estable
<u>Clasificaciones en Escala PCR</u>		
Largo Plazo	AAA(slv)	AA(slv)
Corto Plazo	N-1	N-1
Perspectiva	Estable	Estable

Las modificaciones de la “Norma sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos”, con vigencia a partir el 1 de agosto de 2011, establecen que las revisiones de las calificaciones tendrán una periodicidad semestral. El cambio en la norma indica, además, que las revisiones deben realizarse con cifras a junio y diciembre de cada año.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

AAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes

AA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

F1: Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior.

N-1: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nota 25. Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

A la fecha de referencia de estos estados financieros las acciones de tesorería ascienden a la suma de \$73,811.3 (\$67,513.7 en 2022)

En el período reportado el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota 26. Información por segmentos

El Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 27. Gestión de riesgos

En cumplimiento al artículo 22 de las “Normas técnicas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras” (NRP-20) emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, a continuación, se describen los principales riesgos asumidos por las actividades del Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de Crédito:

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador.

Las herramientas utilizadas para la administración del riesgo de crédito incluyen la revisión y actualización de las políticas y metodologías para identificarlo, medirlo y mitigarlo; así como el monitoreo de la cartera y la concentración crediticia; el seguimiento de los límites establecidos tanto legales como internos; la clasificación y calificación de cartera, así como la constitución de reservas de saneamiento.

2. Gestión del Riesgo País

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero.

La gestión del riesgo país incluye la elaboración mensual del Resumen de los Activos Objeto de Riesgo País, así como el cálculo de las provisiones respectivas mediante la metodología normativa e interna; la elaboración y/o actualización anual de los expedientes de Riesgo País, de las diferentes naciones donde el Banco tiene operaciones; la proyección de constitución de provisiones por Riesgo País y el seguimiento a los límites específicos por país en operaciones.

3. Gestión del Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La gestión del riesgo de liquidez incluye la elaboración de los cuadros mensuales de liquidez por plazo de vencimiento; preparación de escenarios de tensión semestrales; la revisión anual del Plan de Contingencia de Liquidez y Estrategia para Mitigar Crisis de Liquidez; el cálculo del VaR de liquidez y el nivel de cobertura con respecto a los activos líquidos; monitoreo de indicadores de liquidez; cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) y monitoreo mensual de concentración en la cartera de depósitos.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

4. Gestión del Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

La gestión del riesgo de mercado incluye la estimación de la máxima pérdida en el patrimonio del Banco debido a las variaciones en el valor de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el cálculo de la máxima pérdida en el valor de mercado del portafolio de inversiones y el impacto en el margen financiero ante incrementos paralelos en las tasas de interés del mercado, así como las potenciales pérdidas que podrían producirse en el capital de la entidad producto de movimientos adversos en los tipos de cambio. Asimismo, se realiza un monitoreo trimestral de los principales factores de riesgo de mercado con el fin de detectar aquellos movimientos en los mercados financieros que podrían afectar negativamente al banco.

5. Gestión Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, riesgo estratégico, etc.

Dentro de los mecanismos de mitigación podemos mencionar la identificación de riesgos, fallas y controles; mediante la evaluación de procesos y eventos de riesgo, además de contar con políticas, metodologías, instructivos y capacitaciones, con el objetivo de fortalecer las buenas prácticas para una adecuada gestión, generando cultura de riesgo a todo nivel.

6. Gestión del Riesgo de Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El mecanismo para mitigar este riesgo es la validación del cumplimiento a todo nivel de las políticas internas que regulan las buenas prácticas en los negocios, las operaciones, conducta de nuestros colaboradores, atención al cliente; para ello se encaminan esfuerzos para generar una cultura de cumplimiento en toda la institución.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 28. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2023:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 15 de febrero del año 2023 se acordó la aplicación de resultados del ejercicio así:
 - a) De las utilidades no distribuibles pasar como utilidades distribuibles un monto de \$3,287.1
 - b) De las utilidades netas del 2022 por \$5,740.4
 1. Distribuir a la reserva legal el valor de \$758.7
 2. Para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos dejar como no distribuibles el valor de \$3,572.0
 3. Dejar como utilidades distribuibles del año 2022 un monto de \$1,409.7
 - c) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez y Co., S.A.
- 2) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N°CN-02/2023 del 17 de marzo de 2023, relacionada al “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01), acordó aprobar lo siguiente:

Modificar las normativas siguientes que conciernen a los bancos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024:

- a) “Normas sobre el Procedimiento para la Recolección de Datos del Sistema Central de Riesgos” (NPB4-17).
- b) “Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las Entidades que Regula la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito” (NPB3-04).
- c) “Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País” (NCES-02).
- d) “Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares” (NPB4-44).
- e) “Normas para la Remisión de Información Contable y Financiera de Bancos” (NPB4-16).

A partir del 1 de enero del 2024 la preparación de los estados financieros del Banco se registrará de acuerdo con la prelación siguiente:

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- a) La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos;
- b) Las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas; y
- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central no manifestare oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente.

Las NIIF que el Banco deberá aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y que comprenden:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- c) Las Interpretaciones CINIIF; y
- d) Las interpretaciones SIC.

A efectos de dar cumplimiento a la entrada en vigencia de la NCF-01, Banco Industrial El Salvador ejecutó de forma satisfactoria a lo largo del 2023 un plan de adecuación a sus sistemas informáticos y una actualización de sus políticas contables. Dicho plan se realizó con el objetivo de realizar las adaptaciones necesarias al catálogo de cuentas para alinearlos a la nueva estructura requerida por el Banco Central de Reserva de El Salvador y también para incorporar a la contabilidad todas las nuevas disposiciones aplicables a la institución contenidas en la NCF-01 y en las NIIF. Las adecuaciones anteriormente descritas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2024.

- 3) El 31 de marzo de 2023 dejó de laborar para el Banco el Lic. Raúl Ernesto Flores Perez quien ostentaba la calidad de Subgerente de Banca de Personas en esta institución bancaria.
- 4) El 31 de mayo de 2023 dejó de laborar para el Banco el Ing. Mario Roberto Rosales Sandoval quien ostentaba la calidad de Subgerente de Tecnología en esta institución, en su lugar fue sustituido por el Ing. Mario Enrique Soto Torres.
- 5) Con fecha 13 de octubre de 2023, Pacific Credit Rating decidió subir la clasificación de riesgo de la Emisión de Papel Bursátil (PBBIES1) de Banco Industrial de El Salvador, S.A. para el tramo de largo plazo con garantía de "AA+" a "AAA" y sin garantía de "AA" a "AA+"; así como mantener la clasificación para el tramo de corto plazo con garantía en "Nivel-1" y sin garantía en "Nivel-1", todas con perspectiva "Estable".
- 6) Con fecha 16 de octubre del 2023, Fitch Ratings afirmó las clasificaciones nacionales de largo y corto plazo de Banco Industrial El Salvador, S.A. (BIES) en 'EAAA(slv)' y

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

'F1+(slv)', respectivamente. La Perspectiva de la clasificación de largo plazo es Estable. Al mismo tiempo, afirmó en 'AAA(slv)' y en 'N-1(slv)' las clasificaciones nacionales de largo y corto plazo del programa de emisión de papeles bursátiles, denominado PBBIES1, tanto los tramos garantizados y no garantizados.

- 7) Con fecha 24 de octubre de 2023 Banco Industrial El Salvador, S.A. se incorpora de manera satisfactoria como emisor de facturación electrónica.
- 8) Con fecha 1 de diciembre se inauguró la agencia número diez de Banco Industrial El Salvador ubicada en el Centro Comercial Las Ramblas, Santa Tecla.
- 9) Con fecha 22 de diciembre se inauguró la agencia número once de Banco Industrial El Salvador ubicada en el Centro Comercial Pasares, San Juan Opico.

Hechos Relevantes de 2022:

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 16 de febrero del año 2022 se acordó la aplicación de resultados del ejercicio así:
 - a) De las utilidades no distribuibles pasar como utilidades distribuibles un monto de \$4,350.3
 - b) De las utilidades netas del 2021 por \$4,711.9
 1. Distribuir a la reserva legal el valor de \$567.3
 2. Para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos dejar como no distribuibles el valor de \$3,287.1
 3. Dejar como utilidades distribuibles del año 2021 un monto de \$857.5
 - c) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez y Co., S.A.
 - d) Nombramiento de la Junta Directiva para el período 2022-2024, quedando conformada, sin presentar cambios con respecto a la Junta Directiva del periodo anterior, de la siguiente manera:

Cargo en Junta Directiva	Nombre
Director Presidente	Julio Ramiro Castillo Arévalo
Director Vicepresidente	José Antonio Arzú Tinoco
Director Secretario	Benjamín Trabanino Llobell
Primer Director Propietario	Tomás José Rodríguez Schlesinger
Segundo Director Propietario	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López
Tercer Director Propietario	Joaquín Ernesto Palomo Ávila
Primer Director Suplente	Luis Andrés Gabriel Bouscayrol

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Segundo Director Suplente	Juan Alfonso Solares Camacho
Tercer Director Suplente	Luis Fernando Prado Ortiz
Cuarto Director Suplente	Luis Rolando Lara Grojec
Quinto Director Suplente	Ricardo Elías Fernández Ericastilla
Sexto Director Suplente	Edgar Abel Girón Monzón

La credencial ya se encuentra inscrita con fecha 17/02/2022 al número 96 L.4517 de Sociedades del Registro de Comercio.

- 2) En fecha 17 de enero se inscribió en el Registro de Comercio al número 54 del libro 4504, la escritura pública de modificación al pacto social por incremento de capital suscrito y pagado del Banco Industrial El Salvador, S.A., otorgada el día 3 de enero de 2022.

La modificación realizada ha consistido en el incremento de capital social del Banco en \$20,000.0 adicionales, por lo que el Banco girara con un capital social total de \$50,000.0 dividido en 500,000 acciones comunes y nominativas.

La conformación de accionistas del Banco al cierre de diciembre 2022 ha quedado según el siguiente detalle:

Nombre de accionista	% de participación	Valor Nominal
BANCO INDUSTRIAL, S.A. (GUATEMALA)	90.0%	US\$ 45,000.0
OTROS ACCIONISTAS	10.0%	US\$ 5,000.0
TOTAL	100.0%	US\$ 50,000.0

- 3) En fecha 8 de agosto de 2022 la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., mediante resolución del Comité de Emisiones número EM- 29/2022, acordó autorizar la inscripción de la emisión de Papel Bursátil de Banco Industrial El Salvador, S.A., denominada PBBIES1, por un monto de hasta US\$75,000.0 y por un plazo de hasta 11 años.
- 4) En sesión de Junta Directiva del 18 de agosto de 2022 se conoció la renuncia del Lic. Marco David Platero Paniagua quien ostentaba la calidad de Gerente de Cumplimiento y quien tenía a cargo la Oficialía de Cumplimiento de esta institución bancaria, efectiva a partir del 1 de septiembre del 2022.
- 5) En sesión de Junta Directiva del 14 de septiembre de 2022, se acordó nombrar a la Ing. Liliana Lisette del Cid Iglesias como Gerente de Cumplimiento de esta institución bancaria, con las facultades y obligaciones inherentes al cargo a partir del 19 de septiembre del 2022.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- 6) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N°CN-11/2022 del 30 de diciembre de 2022, acordó aprobar el “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01), con vigencia a partir del 16 de enero de 2023.

Así mismo acordó derogar a partir del 1 de enero de 2024, las normativas siguientes que conciernen a los bancos:

- a) El Manual de Contabilidad para Bancos, aprobado en sesión N°CD-55/1998, de la Superintendencia del Sistema Financiero, del 20 de agosto de 1998.
- b) Normas para la Reclasificación Contable de Préstamos y Contingencias de los Bancos (NCB-005), aprobadas en sesión N°CD-71/1993, de la Superintendencia del Sistema Financiero, del 17 de diciembre de 1993.
- c) Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas de los Bancos (NCB-006), aprobadas en sesión N°CD-71/1993, de la Superintendencia del Sistema Financiero, del 17 de diciembre de 1993.
- d) Normas para el Registro Contable de Operaciones de Reporto Bursátil que Realizan los Bancos (NCB-011), aprobadas en sesión N°CD-72/1998, de la Superintendencia del Sistema Financiero, del 22 de octubre de 1998.
- e) Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos (NCB-013), aprobadas en sesión N°CD-17/1999, de la Superintendencia del Sistema Financiero, del 25 de febrero de 1999.
- f) Normas para la Contabilización y Valorización de Títulos Valores de la Cartera de Inversiones de los Bancos (NCB-016), aprobadas en sesión N°CD-42/2000, de la Superintendencia del Sistema Financiero, del 24 de agosto de 2000.
- g) Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos (NCB-017), aprobadas en sesión N°CD-46/2000, de la Superintendencia del Sistema Financiero, del 7 de septiembre de 2000.
- h) Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018), aprobadas en sesiones N°CD-46/2000 y 59/2000 de la Superintendencia del Sistema Financiero del 7 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000, respectivamente.
- i) Normas para la Contabilización de las Comisiones Bancarias sobre Préstamos y Operaciones Contingentes (NCB-021), aprobadas en sesiones N°CD-50/2004 y 14/2005, de la Superintendencia del Sistema Financiero, del 22 de diciembre de 2004 y 30 de marzo de 2005, respectivamente.

El Manual contiene modificaciones a códigos de cuentas contables existentes y adiciones de nuevos códigos que identificarán las operaciones que las NIIF requieren para su registro y revelación, así mismo establece que las entidades tendrán el año 2023 para adecuar sus políticas contables internas y sus sistemas informáticos contables, así como realizar pruebas de funcionalidad en el envío de información a la Superintendencia

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

del Sistema Financiero, y a partir del mes de enero de 2024 emitir los estados financieros bajo los lineamientos del nuevo Manual contable.

La administración del banco se encuentra evaluando el alcance del cambio a nivel de los programas informáticos, obteniendo información del total de parámetros contables a cambiar, reportes internos y externos que deben ser modificados y los programas o rutinas informáticas que deberán reprogramarse; con base a lo anterior se elaborarán los documentos requeridos en el numeral 3 del capítulo VI "Otras, Disposiciones y Vigencia" del nuevo Manual, que incluye un detalle de las políticas contables internas del Banco, los reportes a emitir, una programación de los cambios informáticos y de las pruebas de funcionalidad, entre otros más a entregarse dentro los 60 días posteriores al 16 de enero de 2023.

- 7) El Licenciado Ademir Alfonso Leiva Merlos se retiró del Banco el 30 de diciembre de 2022 como Subgerente de Operaciones y fue sustituido por la Licenciada Sofía Lorena Navas de Rodríguez.

Nota 29. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

- a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales se detallan a continuación: Instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- c) Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen todos los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- d) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- e) Las provisiones para riesgo de crédito indican que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse la inclusión de un modelo económico de pérdida esperada donde variables se consideran, tales como el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice con base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- f) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- g) De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- h) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 9 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- i) No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- j) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 – Activo no Corriente Mantenido por la Venta y Operaciones Descontinuadas, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio, éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- k) Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- l) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés apropiada.
- m) Los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, se registra el valor de canon contractual directamente al gasto conforme transcurre el mes de uso del bien, las NIIF requieren que se efectúe un análisis y cuantificación de todos los contratos de arrendamientos y se determinen características como plazo, uso y disposición del bien, se determina un valor de financiamiento y una tasa implícita de interés para los contratos, dicha cuantificación debe registrarse en el balance como un “derecho de uso del bien” en el activo y una obligación por financiamiento, la cual se amortiza contra resultados reconociendo el interés implícito y se amortiza el saldo capital contra la depreciación acumulada.

El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF – 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos, al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.

El Banco para el ejercicio 2019, no aplicó la NIIF 16 de arrendamientos, la cual según circular emitida por el Banco Central de Reserva de fecha 12 de diciembre de 2019, no será de aplicación obligatoria para el ejercicio 2019; sin embargo, la administración se encuentra en proceso de realizar dicho análisis.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.